

Informe autoevaluación: 4311863 - Máster Universitario en Comunicación Social

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311863
Denominación Título:	Máster Universitario en Comunicación Social
Fecha de verificación inicial:	30-11-2009
Fecha de última modificación aprobada de - la memoria:	
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Información
Nº de créditos:	-
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe de autoevaluación ha sido redactado por el Coordinador del Título, con la colaboración de la Vicedecana de Calidad del Centro. Ha sido revisado y aprobado por la Comisión Coordinadora del Máster (en su reunión de fecha 9 de diciembre de 2014) y la Junta de Facultad (en su reunión de fecha 12 de diciembre de 2014)

La memoria verificada en 2009 se elaboró tomando en cuenta:

- El interés y la relevancia académico-científica de los estudios de Comunicación Social.
- La demanda potencial del título y su interés para la sociedad.
- Referentes externos a la UCM que avalaban la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.
- Procedimientos de consulta internos y externos para la elaboración del plan de estudios.
- Los resultados de las investigaciones de especialistas, promovidas desde el propio Máster, sobre contenidos y aplicaciones profesionales de la Comunicación Social.
- La experiencia adquirida desde la implantación del título en 2007.

Los estudios de Comunicación Social, a nivel de Máster, comenzaron a impartirse durante el curso académico 2007-2008, con las normas aprobadas por la UCM al amparo del R.D. 56/2005. En la memoria elaborada en 2009, el diseño del Máster Universitario en Comunicación Social se adecuó a las nuevas normas (R.D.1393/2007 y la normativa de la UCM) y se aprovechó la oportunidad de introducir modificaciones que lo mejorasen.

El Máster Universitario en Comunicación Social es un título de orientación académico-científica, cuyo objetivo es ofrecer al alumno una formación multidisciplinar en torno a la Comunicación Social. En coherencia con ese objetivo se planteó desde sus inicios como una titulación interdepartamental.

La implantación del Título y su desarrollo han sido objeto de seguimiento continuo. Se ha presentado cada año una Memoria (de acuerdo con el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, revisada por la Comisión de Calidad del Centro y aprobada por la Junta de Facultad. Cada año se analiza la experiencia y los resultados del curso y se obtienen las conclusiones que se puedan aplicar y la mejora permanente de la titulación.

Contribuyen a las mejoras introducidas en el título las recomendaciones y observaciones de dos fuentes:

- La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, que ha emitido anualmente un Informe en el que se analiza la Memoria.

- La ACAP (Agencia de Calidad y Acreditación Prospectiva) de las Universidades de la Comunidad de Madrid, que emitió sus recomendaciones tras su revisión de la Memoria del curso 2011-2012.

Las mejoras implantadas desde que se ha iniciado el SIGC están publicadas en la web del Máster (véase: <https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/mejoras-implantadas>)

El grado de cumplimiento de los objetivos consideramos que ha sido alto, a juzgar por las evidencias que adjuntamos a este informe y las que se encuentran a disposición de los evaluadores en la Facultad de Ciencias de la Información (por ejemplo, los informes de seguimiento presentados a la UCM y a la ACAP).

Fortalezas y debilidades

Entre las fortalezas del Título destacamos las siguientes:

- a) El carácter interdisciplinar de contenidos, profesores y estudiantes.
- b) El alto grado de cumplimiento de los objetivos.
- c) La calidad, experiencia y trayectoria investigadora del profesorado.
- d) El elevado nivel formativo de los alumnos.
- e) La atención personalizada.
- f) El apoyo y la orientación a los estudiantes.
- g) La convergencia de estudiantes de países diversos.
- h) La organización de actividades extracurriculares para los alumnos.
- i) El número de créditos (120 ECTS), que hacen equiparable este Máster a las titulaciones del mismo nivel de la mayoría de los países europeos.
- j) La calidad de los Trabajos Fin de Máster.
- k) La disponibilidad de una herramienta propia de este Máster (encuestas internas) para el seguimiento de la docencia y la repercusión de este conocimiento en la mejora de la calidad.

Entre las debilidades destacamos:

- a) La carencia de personal dedicado a la gestión. La administración de los Másteres Oficiales ha descansado desde el principio hasta el presente en la estructura administrativa de las unidades académicas que tienen a su cargo la coordinación. La carencia de PAS específicamente asignado a las tareas administrativas del título, en la práctica, se ha tenido que compensar con una sobrecarga de trabajo que recae sobre los coordinadores, como es nuestro caso. Esta situación será difícil de mantener por los requerimientos, cada vez más numerosos y complejos, de profesores, estudiantes (especialmente, extranjeros); para el mantenimiento de los convenios, acuerdos con otras titulaciones, empresas, entidades no lucrativas, COIE, etc.; y también por las demandas institucionales (Decanato, Rectorado, Comunidad Autónoma, etc.). Entendemos que el seguimiento y el cumplimiento de un Sistema de Garantía de la Calidad como el que se está implantando en estas titulaciones requiere que lo antes posible, se pueda sustituir el voluntarismo por una gestión administrativa profesional y suficiente.
- b) Las dificultades para que los alumnos matriculados puedan cursar una parte de los créditos en otro país. El Espacio Europeo de Educación Superior considera deseable que los estudiantes tengan la experiencia de estudiar una parte del Máster en otro lugar, donde haya una titulación universitaria con contenidos y competencias similares. Compartimos este criterio y sometemos a las administraciones universitarias la siguiente consideración: para que esa movilidad alcance una masa crítica suficiente, parece conveniente que se revisen los cauces actualmente existentes y el volumen de la oferta a disposición de los alumnos de los Másteres, porque resultan, a todas luces, insuficientes.
- c) La baja tasa de cobertura. La tasa de cobertura actual es baja porque ha descendido el número de matriculados, como consecuencia de la subida de las tasas y de la escasez de becas y ayudas, entre otros factores. La Comisión Coordinadora del Máster ha aprobado una reducción del número de plazas ofertadas tomando en cuenta la oferta de másteres oficiales existentes en la actualidad y el descenso de la demanda de estas titulaciones (especialmente un máster de 120 créditos) debido a su precio. La solicitud de reducción se tramitará junto con otras reformas del Máster que se están estudiando.
- d) Las dificultades para implantar un sistema de seguimiento de los egresados. Las dificultades para mantener vigente dicho seguimiento durante suficiente tiempo con los antiguos alumnos se deben, entre otras razones, a la dispersión geográfica, a los cambios de dirección electrónica y a una elevada movilidad

geográfica y ocupacional. También contribuye a la pérdida de contacto, el que se haya prolongado el tiempo que transcurre desde la conclusión de los estudios hasta el primer empleo estable; una situación que, como es bien sabido, está generalizada. En el mismo sentido influye que una proporción importante de nuestros alumnos continúen su formación académica al concluir los estudios del Máster y en la mayoría de los casos dilaten su incorporación al mercado laboral tres años o más. De los posibles empleadores también es difícil obtener información que pueda generalizarse al conjunto de los egresados, por la enorme diversidad de organizaciones y actividades en las que podrían ocuparse nuestros titulados.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son

coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplican adecuadamente la normativa académica.:

Justificación de la valoración:

a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

En la memoria presentada en 2009 se exponía el repertorio de Competencias Generales (aplicando al campo de la Comunicación Social los correspondientes enunciados del R.D. 1393/2007) y el repertorio de Competencias Específicas. También se mostraba la correspondencia de las Competencias Generales que cubre cada uno de los módulos y las Competencias Específicas que cubre cada una de las materias que lo conforman (confróntese en la memoria el cuadro "Desglose de las competencias del Máster, por módulos y materias. Visión de conjunto"). Desde su implantación en el curso 2010/2011, el plan de estudios de esta titulación se ha aplicado con el fin de garantizar los objetivos y competencias recogidos en la memoria verificada. No ha habido modificaciones ni en estos elementos ni tampoco en ningún otro de los que conforman la estructura del plan de estudios. Como es sabido, los contenidos y competencias de las materias se trabajan descomponiendo éstas en asignaturas. Cada año garantizamos que las asignaturas obligatorias y optativas cubran las Competencias Específicas de cada materia, incluso cuando nos hemos encontrado en la necesidad de desactivar alguna asignatura optativa. Las guías docentes elaboradas por los profesores, en colaboración con la coordinación del Máster, indican siempre qué competencias específicas de la materia se trabajan en esa asignatura. El documento "Competencias por materias y asignaturas", que adjuntamos a este informe de autoevaluación, nos permite asegurar que se está dando cumplimiento a todas las competencias que figuran en nuestra memoria verificada.

Las guías docentes se revisan al comenzar cada año académico, tanto para aquellas asignaturas de las que se responsabilizan los mismos profesores que la impartieron el año anterior como para aquellas que cambian de profesores responsables. Dicha revisión corre a cargo de los coordinadores de los módulos.

b. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Se mantienen sin cambios las relaciones entre competencias y actividades formativas, al nivel de los módulos y de las materias. Estas relaciones están indicadas en el documento adjunto "Competencias y actividades formativas de módulos y materias". A tenor de los resultados (tabla 2, [EV1.3]) obtenidos hasta el curso 2013/2014, consideramos que las actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La organización del programa formativo del Máster es coherente con los objetivos y competencias previstos en la memoria de verificación, ya que incluye una amplia formación en materias comunes esenciales que tratan de las relaciones entre comunicación y sociedad (Historia, Legislación, Producción de comunicación, Efectos de la comunicación social, etc.) así como en materias que forman a los estudiantes en los procedimientos de la investigación en comunicación, sus diseños y aplicaciones. De este modo, el alumno puede adquirir durante el primer curso la preparación necesaria para llevar a cabo trabajos de investigación. Son conocimientos, competencias y habilidades que va a aplicar durante el segundo año del Máster en la especialidad que elija. Dicha formación culmina en la realización y defensa de un Trabajo Fin de Máster (TFM).

c. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En las asignaturas obligatorias estamos trabajando con un máximo de veinte estudiantes por grupo. En las asignaturas optativas, normalmente se desarrollan actividades prácticas en el aula, por lo cual el número de estudiantes se sitúa entre 8 y 15. En ambos casos, el tamaño del grupo es adecuado para garantizar que se trabaja al nivel que pide el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

d. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa.

El Máster Universitario en Comunicación Social es de carácter académico-científico, no profesional. En consecuencia, el plan de estudios no incluye la realización de prácticas externas con créditos propios. Por este motivo, no resulta aplicable la EV1.8 (Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas/instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas).

No obstante -y de acuerdo con la Memoria verificada-, en una de las modalidades del Trabajo Fin de Máster se realiza un seminario sobre la comunicación social y las ONL (Organizaciones No Lucrativas), dentro del cual se contemplan estancias formativas en determinadas organizaciones no lucrativas. Este seminario está coordinado por tres profesoras de la Facultad de CC. Información con larga experiencia en diagnósticos de las necesidades de las ONL en materia de comunicación. Los objetivos de esta modalidad de TFM son los siguientes:

- Ofrecer una experiencia en el diseño, evaluación y seguimiento de proyectos de comunicación para las ONL, afianzando los conocimientos teóricos aprendidos.

- Fomentar el espíritu altruista de los alumnos y educar en valores solidarios.
- Repercutir en la profesionalización de la comunicación en el sector no lucrativo.
- Aumentar la motivación del alumno ante las dimensiones sociales que tiene su formación.
- Mejorar su currículo profesional.
- Aumentar la responsabilidad social corporativa de la Universidad, de sus profesores y de sus alumnos.

Los responsables o tutores en las Entidades No Lucrativas y las Profesoras del TFM están en contacto permanente y garantizan que el tutor en la ENL sepa lo que se espera de la estancia del estudiante en esa organización.

Cada año se revisan los convenios que están en vigor con este tipo de organizaciones. Los convenios hacen posible que los estudiantes realicen en dichos centros los trabajos tutorizados por profesores del Máster. En los dos últimos años se han firmado convenios con:

- ACSUR - Las Segovias (Asociación para la Cooperación con el Sur-Las Segovias)
- Amigos de los Mayores
- Amnistía Internacional
- Doc ad hoc
- Greenpeace España
- HelpAge International España
- Intered
- Médicos sin fronteras
- Plan International España

e. Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.

La permanencia del alumno en el Máster está regulada por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCM de 14 de octubre de 2008 y recogida como tal en la memoria de verificación del título. Dicha normativa incluye las modalidades de matrícula (a tiempo completo o parcial), la anulación de matriculación, el cómputo de convocatorias, los mínimos a superar por el estudiante y las normas relativas a compensación.

Se han aplicado correctamente desde la implantación del Máster las normas de permanencia establecidas en la memoria. Cuando un estudiante que cursó con el plan de estudios implantado en el curso 2007/2008 ha tenido que adaptarse al plan que se implantó en el curso 2010/2011, ha contado con un programa de adaptación curricular, que tomaba en cuenta las competencias ya adquiridas.

f. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

El Máster en Comunicación Social se atiene al sistema que aplica la Universidad Complutense de Madrid para la transferencia y el reconocimiento de créditos: Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas Máster de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC nº 14 de 10 de noviembre de 2011), a su vez sujeto a lo establecido por el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.

La UCM reconoce los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastra la calificación obtenida en asignaturas cursadas en el segundo ciclo de la Licenciatura o en otro Máster oficial. La documentación de cada expediente se encuentra disponible en la Secretaría del Centro. Aportamos un listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos (véase EV1.7).

1.2. El título cuenta con mecanismos de B coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

Estructura del plan de estudios

Este Máster tiene 120 ECTS, que se cursan a lo largo de dos años; a razón de 60 créditos por año. Las enseñanzas que se desarrollan están estructuradas de tal modo que el alumnado vaya avanzando de los conocimientos generales a los conocimientos específicos. Los conocimientos generales se ofrecen durante el primer año, que consta de dos módulos comunes y obligatorios. La formación específica, se imparte en el segundo año, en el que se ofrecen dos itinerarios alternativos.

- La formación que se ofrece durante el primer año está orientada a que el alumnado adquiera las competencias básicas del Título. Consta de dos módulos comunes y obligatorios para todos los estudiantes del Máster. El Módulo común 1: "La comunicación en la sociedad" proporciona los conocimientos fundamentales sobre la relación entre los cambios sociales y las innovaciones comunicativas. El Módulo común 2: "Investigación de la comunicación" les prepara en los diseños y las aplicaciones específicas de la investigación en el campo de la comunicación social.

- La formación que se imparte en el segundo año ofrece dos itinerarios alternativos. El primero "Comunicación, Cambio Social y Desarrollo" está orientado a la formación de titulados que sepan utilizar los conocimientos y los métodos de la comunicación social en los procesos de cambio y desarrollo social. El segundo itinerario "Comunicología Aplicada" forma para aplicar los conocimientos comunicológicos en el desempeño de los grupos, las organizaciones, las instituciones y las sociedades.

Además, durante el transcurso del segundo año se realiza el Trabajo Fin de Máster, que se plasma en una memoria donde el estudiante da cuenta de lo aprendido a lo largo del proceso de su titulación y de cómo ha incorporado ese aprendizaje a sus conocimientos y competencias.

Planificación temporal

Las asignaturas tienen 6 créditos ECTS, lo que supone una carga para el estudiante de 150 horas de trabajo por asignatura. Una parte de las horas

(normalmente, 45 horas) se ocupan con actividades presenciales de alumnos y profesores en el aula. Las 105 horas restantes se ocupan en actividades autónomas del alumno (fuera del aula de clase). En el plan de estudios vigente, todas las asignaturas son presenciales.

En las encuestas de satisfacción del curso 2012-2013, los estudiantes han puntuado con 8,50 sobre 10 la "Distribución de tareas a lo largo del curso". La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.

a) Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico. Suelen matricular 30 créditos del primer cuatrimestre y 30 del segundo, aunque esta planificación temporal no es obligatoria.

b) Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando menos de 60 créditos en un curso académico. Los estudiantes matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios. La posibilidad de cursar a tiempo parcial es importante para aquellos alumnos y alumnas que necesitan compatibilizar su dedicación al Máster (donde todas las clases son presenciales) con otras ocupaciones.

Para tener una visión de conjunto sobre la estructura del plan de estudios y su planificación temporal, véase:

<https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/estructura-de-las-enseñanzas>

Los profesores se manifiestan altamente satisfechos con la "organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas". Asignan a este ítem en la encuesta de satisfacción correspondiente al curso 2012-2013 una puntuación media de 8,08 sobre 10 y en la correspondiente al curso 2013-2014, una media de 8,10 sobre 10.

COMISIÓN COORDINADORA DEL TÍTULO

Desde que comenzó a impartirse el Máster, y hasta el momento está funcionando la Comisión Coordinadora del Título, cuya composición está publicada en la web del Máster: <https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/responsabilidad>

Coordinación horizontal

El Coordinador del Máster, la Secretaria y los profesores coordinadores de cada módulo se responsabilizan de la coherencia entre asignaturas, materias y módulos, en competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. El examen de cada uno de los módulos se lleva a cabo por separado en distintas reuniones, a las que se invita también a los representantes elegidos por el alumnado del Máster. Sus principales objetivos son los siguientes:

a) Analizar la experiencia docente del curso anterior.

b) Revisar las fichas de asignaturas que se encuentran en la web, con especial atención a los temarios y a las competencias. Los coordinadores del módulo indican si observan solapamientos de contenidos entre las asignaturas del mismo módulo.

c) Analizar la información proporcionada por los alumnos de cada módulo acerca de: la web del máster, el contenido de las asignaturas, sus objetivos, la actividades docentes y la magnitud del trabajo del alumnado.

Fruto de las reuniones de trabajo celebradas en noviembre de 2014 son los documentos "Competencias por asignaturas" y "Competencias y actividades formativas de módulos y materias", que adjuntamos a este informe. Los resúmenes de estas reuniones se encuentran disponibles en la Sección Departamental de Sociología IV (Facultad de CC. Información), a la que está adscrito el Coordinador del Máster.

El coordinador del Trabajo Final de Máster (quien, por normativa de la UCM, es el Coordinador del Máster) organiza la asignación de directores, planifica e informa a los estudiantes de las fechas de entrega y defensa de los trabajos y organiza los Tribunales que juzgan la memoria presentada y su exposición oral.

Por último, el Coordinador del Título, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, está en permanente contacto con el profesorado, el alumnado y el Personal de Administración que se ocupa de los másteres oficiales en la Facultad de Ciencias de la Información.

Coordinación vertical

El Coordinador del Máster asiste regularmente a las sesiones de la Comisión de Calidad del Centro, donde da cuenta del funcionamiento de la titulación en todos sus aspectos: alumnos admitidos, matriculados, reuniones de la Comisión Coordinadora, mejoras que se proponen, etc.

Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título.

1.3. Los criterios de admisión aplicados B permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

Justificación de la valoración:

a. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación.

La oferta máxima de plazas (90) estuvo cerca de ser cubierta en los primeros años de su implantación. Desde el curso 2012-2013 este Máster, como otros, ha experimentado una disminución de la demanda. Los factores son estructurales y los mismos que afectan al conjunto de estas titulaciones. La información que proporcionan los alumnos permite identificar los siguientes:

- El fuerte aumento de los precios públicos de los Másteres oficiales en la Comunidad de Madrid.

- El aumento y la diversificación de la oferta de Másteres en la UCM y en otras Universidades.

- Un cambio en la normativa de acceso a los estudios de Doctorado en la UCM: los licenciados ya no tienen que cursar un mínimo de 60 créditos de Máster para acceder al Doctorado.

b. Los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado. En el caso de que cuenten con complementos de formación, se analizará si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

La admisión al Máster es competencia de la Universidad, conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que están publicados en el sitio web del Máster (véase: <https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/criterios-admision>)

Los alumnos de nuevo ingreso se han ajustado al perfil requerido por el título. Para ello, las solicitudes de los candidatos se han analizado caso por caso y se les ha pedido la documentación necesaria para evaluar su formación previa antes de proceder a su admisión.

Muchos alumnos han solicitado información sobre el Máster mediante correo electrónico o entrevista personal. Estas solicitudes de información comienzan a ser atendidas en muchos casos con un año o más de antelación.

Las listas de admitidos en las diferentes convocatorias se publican puntualmente en un tablón de anuncios de Centro y en la web del Máster:

- Relación de admitidos en el primer plazo: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-28644/Admitidos%20primer%20plazo2014.pdf>
- Relación de admitidos en el segundo plazo: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-28644/Admitidos%20segundo%20plazo2014.pdf>
- Relación de admitidos en el tercer plazo: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-28644/Admitidos%20plazo%203,%202014.pdf>

En la memoria verificada se establecía que cumplen con el perfil de ingreso a este Máster los y las solicitantes licenciados o graduados en alguna de las titulaciones que ofertan las Facultades de Ciencias de la Información y la Comunicación (Publicidad y RR. PP., Comunicación Audiovisual y Periodismo); o quienes, cumpliendo con los criterios de equivalencia establecidos, poseen títulos en Universidades Europeas y de otros países. Además, el alumnado procedente de otras titulaciones también puede dar el perfil en el caso de que los estudios previos reglados les hayan proporcionado los conocimientos básicos que son adecuados para entender los procesos comunicativos y sus aplicaciones sociales. Porque la comunicación social tiene contenidos y aplicaciones que están directamente relacionadas con conocimientos que cursan los licenciados o graduados de otras titulaciones de Ciencias Sociales o Humanidades.

Quienes ingresan proceden, en efecto, de titulaciones en Comunicación (un 35% aproximadamente). Pero además, de diversas titulaciones, principalmente del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas -Sociología, Economía, Política, Derecho, etc.- (aproximadamente, otro 30%) y del ámbito de las Humanidades (en una proporción que ronda también el 30%. Proviene mayoritariamente de China y suelen ser licenciados en Filología Española). El 5% restante ingresan en el Máster desde otras áreas de conocimiento. Por ejemplo, Ciencias de la Salud.

La aplicación Metanet de la UCM contiene todos los expedientes de los estudiantes que solicitan la admisión al Máster [EV1.6].

No se planificaron, en el diseño del Título, complementos de formación.

La aplicación de los criterios de selección ha dado muy buenos resultados hasta el momento (véase EV 1.3: Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios).

Además de los datos que se encuentran objetivados en la tabla 2, cabe señalar lo siguiente:

- Entre los estudiantes y egresados del Máster contamos con profesores e investigadores de diversas universidades. Una parte de ellos, ya estaban vinculados como personal docente e investigador antes de comenzar sus estudios en esta titulación; otra parte, igualmente importante, se ha vinculado después de obtener el título de Máster, mérito que han añadido a su curriculum vitae.
- Aunque todavía no está implantado el sistema para obtener información respecto a la inserción laboral, podemos anticipar que quienes poseían beca de estudios han podido mantenerla; otros han conseguido ser becados durante su etapa de estudiante del Máster o al finalizarla. Quienes han obtenido beca FPU o FPI, se han vinculado a grupos de investigación de la UCM, como miembros netos.
- Todos los egresados que han optado por continuar estudios de Doctorado han sido admitidos en la UCM o en otra Universidad española o extranjera.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. B

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración:

En cuanto a organización y desarrollo del Título, se están cumpliendo los compromisos previstos en la memoria verificada. La organización y el desarrollo de la docencia son correctos; se han impartido los contenidos recogidos en la memoria; se han respetado los criterios de admisión, así como las normas sobre permanencia de estudiantes y sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

Las guías docentes de las asignaturas son revisadas anualmente teniendo en cuenta las competencias específicas que han de desarrollarse en cada materia, la experiencia acumulada y las opiniones expresadas por estudiantes y profesores. Las revisiones anuales garantizan la adecuación de las actividades formativas. Funcionan adecuadamente los mecanismos de coordinación docente y los previstos para el Trabajo Fin de Máster.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO 1

- EV 1.1: Guías Docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios.
- EV 1.2.1: PDI Facultad CCII 2012-13.
- EV 1.2.2: PDI Facultad CCII, 2013-14.
- EV 1.2.3: PDI Máster 2013-14.
- EV 1.3.1: Resultados asignaturas 2012-13.
- EV 1.3.2: Resultados asignaturas 2013-14.
- EV 1.4.1: Reglamento de la Comisión de Calidad.
- EV 1.4.2: Reglamento de la Comisión Coordinadora del Máster.
- EV 1.5: Criterios de admisión y resultados de su aplicación.
- EV 1.6: Expedientes de los estudiantes disponibles en la aplicación de la UCM Metanet.
- EV 1.7: Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.
- EV 1.9: Competencias por asignaturas.
- EV 1.10 Competencias y actividades formativas de módulos y materias.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición B de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

Justificación de la valoración:

2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La web del Máster es un instrumento que se adecúa en su diseño y mantenimiento a lo expresado en la memoria verificada del Título. Ha sido diseñada

para cumplir las funciones informativas que se relacionan en esta directriz, además de algunas otras que se describen en los apartados de su contenido. Se ha procurado que su estructura permita un fácil acceso a los datos y se vigila que los enlaces funcionen correctamente. Se actualiza de forma permanente e inmediata a lo largo de todo el año, para dar cuenta de las novedades o cambios, que requieran una revisión o ampliación. Se realiza un examen anual completo para mejorar su estructura y contenidos todos los años, cuando se elabora la memoria de seguimiento del curso anterior.

El informe de seguimiento elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad a propósito de la memoria del curso 2012-2013 recomendaba "trasladar la información del enlace externo a la página de la UCM para evitar el abuso de clics para llegar hasta la información, así como adecuarla a la estructura determinada por la Universidad". Este proceso se ha completado. Se ha producido el traslado desde una web propia en Google Site, que ya no se utiliza, al sitio actual: <http://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial>.

A este espacio se puede acceder de forma directa y también indirectamente por las siguientes vías:

- Desde la web de la Facultad de Ciencias de la Información: <http://ccinformacion.ucm.es/master>
- Desde la web de la Universidad Complutense de Madrid: <http://www.ucm.es/estudios/master-comunicacionsocial>

El menú contiene los apartados siguientes:

1. Presentación. Incluye:

- Descripción del título.
- Origen del programa.
- Interés de este Máster.
- Convenios de colaboración y prácticas.

2. Objetivos. Incluye información detallada referida a los objetivos y las competencias.

3. Admisión y matrícula. Incluye información sobre:

- Acceso y admisión de estudiantes (atención previa a los estudiantes, perfil de ingreso, criterios de admisión y condiciones o pruebas de acceso especiales).
- Procesos de admisión y matrícula (plazos, procedimientos, precios, reconocimiento de créditos, normas de permanencia) y
- Orientaciones para formalizar la matrícula en esta titulación.

4. Plan de estudios. Incluye información sobre:

- Estructura del Máster. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios.
- Descripción detallada de los Módulos de enseñanza-aprendizaje del Plan de Estudios.
- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

5. Programación anual. Incluye accesos a:

- Guías docentes.
- Calendario.
- Horarios de las clases.

6. Profesorado. Incluye información sobre:

- Personal académico: categorías, sexenios.
- Profesorado del Máster, por Centros y Departamentos.
- Fichas (CV) de profesores.
- Responsabilidad, gestión y contactos.

7. Recursos materiales, servicios. Descripción y adecuación de los medios materiales y los servicios disponibles.

8. Sistema de Garantía de calidad. Incluye información sobre:

- Organización, composición y funciones del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad).
- Mejoras implantadas.
- Sistema de quejas y reclamaciones.
- Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones.

9. Becas, ayudas, préstamos, para cursar estudios de Máster. Incluye ofertas de la Universidad Complutense de Madrid, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, de otros Ministerios, de la Fundación Carolina, de diversas instituciones iberoamericanas.

Los estudiantes han asignado al ítem "Información disponible en la WEB del Centro" una media de 7,50 (sobre 10) en el curso 2012-2013 y de 8,20, en el curso 2013-2014.

Además de la web, la información individualizada que pudiera ser de interés para estudiantes, profesores y autoridades académicas se traslada habitualmente mediante correo electrónico. Se atiende durante todos los meses del año y se viene utilizando principalmente para aclarar dudas diversas sobre los requisitos de admisión (p. e. documentación, planes, complementos formativos) y sobre el valor y el reconocimiento de las titulaciones.

El correo electrónico también es el cauce habitual para enviar las cartas de pre-aceptación que muchos y muchas alumnos/as necesitan para solicitar becas en sus respectivos lugares de origen.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. B

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Justificación de la valoración:

Se revisa constantemente la información publicada en la web del título y se introducen las actualizaciones necesarias para que todos los ciudadanos, además de los implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encuentren en la web la información que responda a sus demandas e intereses.

Otras informaciones de interés para estudiantes, profesores y autoridades académicas se trasladan habitualmente mediante correo electrónico.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado B periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la

satisfacción de los grupos de interés.:

Justificación de la valoración:

a. Los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

El SIGC fue implementado en la Facultad de Ciencias de la Información con la creación de la Comisión de Calidad y la aprobación de su reglamento (documento adjunto) por la Junta de Facultad el 27 de enero de 2010.

La estructura y funcionamiento del SIGC están publicados en la web del Máster (véase: <http://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/sistema-de-garantia-de-calidad>)

Se garantiza la recogida de información y el análisis de resultados mediante el SIGC diseñado y los organismos que cumplen funciones en este sistema. Se adjunta en el documento EV 3.1 un resumen del diseño de SIGC, funciones de la Comisión de Calidad del Centro -en relación al Título- y de la Comisión Coordinadora del Máster Universitario en Comunicación Social en relación al SIGC. Este mismo documento incluye también información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

Las memorias anuales de seguimiento del Título también contienen la información relativa a la estructura y funcionamiento del SIGC (periodicidad de las reuniones, toma de decisiones, descripción de las acciones emprendidas, etc.).

Los informes de seguimiento que elabora la Oficina para la Calidad de la UCM aportan recomendaciones para mejorar la memoria de seguimiento del siguiente curso. Pero, sobre todo, son de utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.

La Comisión Coordinadora del Máster funciona de acuerdo a un reglamento específico aprobado por la Junta de Facultad el 3 de noviembre de 2011 (EV3.2). La composición, publicada en la web del Máster (véase: <https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/responsabilidad>) incluye:

- Presidente
- Profesores vocales
- Asesor externo
- Representante del PAS
- Representantes de alumnos (elegidos por sufragio entre los estudiantes matriculados)
- Secretaria

Las actas de la Comisión Coordinadora pueden ser consultadas en cualquier momento.

La Comisión Coordinadora del Máster rinde cuentas a la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de las titulaciones impartidas en este Centro y que, a su vez, rinde cuentas a la Junta de Facultad.

b. En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

No aplicable.

3.2. El SIGC implementado dispone de B procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

Anualmente, la Oficina de Calidad de la UCM facilita los datos obtenidos sobre los principales indicadores de resultados de la titulación. Estos indicadores son los siguientes:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados.
- Porcentaje de cobertura.
- Tasa de rendimiento del Título.
- Tasa de abandono del Título.
- Tasa de eficiencia de los graduados del Título.
- Tasa de graduación del Título.
- Tasa de éxito del Título.
- Tasa de demanda del Título de Máster.
- Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.
- Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.
- Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.
- Tasa de movilidad de los graduados del Título.
- Tasa de satisfacción con las prácticas externas.
- Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación.
- Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación.

Estos indicadores de resultado son además recogidos y analizados de forma argumentada en la memoria anual de seguimiento.

El informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad evalúa si se han calculado y analizado suficientemente los indicadores cuantitativos. También se revisa si se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

En la Memoria anual de seguimiento también se dedica un apartado a analizar los sistemas para la mejora de la calidad del título. Se analiza el estado de implantación de los siguientes procedimientos:

- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones

El análisis que aparece en la memoria de seguimiento es revisado en el informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. A lo largo de los dos últimos cursos académicos, que es el tiempo que lleva funcionando el actual Sistema Interno de Garantía de Calidad, se han tomado decisiones importantes para mejorar la calidad de los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información. A todas ellas se llega en el seno de la Comisión de Calidad del Centro, examinando los indicadores, identificando los posibles puntos de mejora y proponiendo las soluciones que parecen más adecuadas.

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense, el Máster en Comunicación Social lleva a cabo encuestas internas, de carácter anónimo, para conocer el desempeño de la actividad docente e identificar posibles mejoras en la programación de las asignaturas.

El grupo de trabajo interno para el desempeño de actividades específicas de la Calidad organiza la participación de los estudiantes en las encuestas internas. Se ha volcado ya la información obtenida de los cursos 2012/13 y 2013/14 y estamos en la fase de elaboración de los correspondientes informes para publicar los resultados en lugar fácilmente accesible de la web.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. B SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Comunicación Social recoge y analiza anualmente la información sobre su funcionamiento y elabora la memoria anual de seguimiento del título, tomando en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Comisión de Calidad y las del informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM.

Se hace un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO 3

- EV 1.4.1: Reglamento de la Comisión de Calidad.
- EV 1.4.2: Reglamento de la Comisión Coordinadora del Máster.
- EV 3.1: Procedimientos y registros del SIGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc.
- EV 3.2: SIGC, uso indicadores cuantitativos.
- EV 3.3: Cuestionario propio de este Máster.
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2 (Fundación Madrid+d).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es A suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

Justificación de la valoración:

a. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.[]

El Máster cuenta con una amplia plantilla de profesores de reconocido prestigio. En la docencia del Máster participan 54 profesores de la UCM. El 100% tienen el grado de Doctor y el 81,12% de los créditos es impartido por profesores con vinculación permanente con la Universidad. La Tabla 1 (EV 1.2) especifica estos y otros datos relativos al profesorado del Título.

El Máster Universitario en Comunicación Social es un título oficial, de modo que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación total del docente a la asignatura que imparte y a la atención al alumnado a través de tutorías. El hecho de que el número de docentes sea elevado redunda en beneficio de los alumnos, que reciben muchas perspectivas diferentes -adquiriendo con ello además la capacidad de integrarlas y sintetizarlas, que es una competencia propia de alumnos de niveles universitarios superiores- y que tienen la posibilidad de estudiar con docentes reconocidos y expertos.

El alumnado dispone de un equipo docente numeroso y con formaciones muy diversas -uno de los grandes activos de esta titulación- en el contexto de planificación y coordinación de la docencia cuyos mecanismos funcionan muy eficientemente, como ya se ha explicado.

b. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.[]

La mayoría de los profesores del Máster son expertos en las materias que imparten y destacan por su experiencia investigadora y docente, incluida la dirección de tesis doctorales. Los 54 profesores que imparten clase en el Máster suman 79 sexenios de investigación.

Un 16,67% de los profesores son Catedráticos de Universidad y un 66,67% son profesores permanentes de otras categorías (Eméritos, Titulares de Universidad y Contratados Doctores). En la web del Máster puede consultarse la ficha de cada profesor, como evidencia de que cuentan con un perfil académico adecuado para la/s asignatura/s que imparten.

Existe un alto grado de acuerdo entre el profesorado en que "su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte". En las encuestas de satisfacción de los tres últimos años asignan a este ítem una puntuación media de 9,35 sobre 10.

Su "satisfacción con la actividad docente desarrollada" ha pasado de una puntuación media de 8,30 sobre 10 en los cursos 2010-2011 y 2011-2012 a una media de 8,82 sobre 10 en los cursos 2012-2013 y 2013-2014.

La naturaleza pluridisciplinar del Máster permite incorporar profesores de diversas Facultades y Departamentos de la UCM. La mayoría procede de la Facultad de Ciencias de la Información, pero también contamos con docentes que vienen a impartir sus clases a esta Facultad, provenientes de otros Centros:

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- Facultad de CC. Económicas y Empresariales
- Facultad de Psicología
- Facultad de Bellas Artes
- Facultad de Filosofía
- Facultad de Matemáticas

La aportación de conocimientos de especialistas en diversas disciplinas científicas es un valor fundamental para una titulación como esta, necesariamente interdisciplinaria, en torno a la comunicación social. La multidisciplinaridad y el amplio número de profesores participantes son fortalezas del título, teniendo en cuenta su orientación y la formación general que se pretende proporcionar al alumno.

Los informes del proceso de certificación de los modelos de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario derivados del programa DOCENTIA serán aportados por la Fundación Madrid+d.

c. Currículum del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado.

No aplicable.

d. Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.□

No aplicable.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: N.P.

Justificación de la valoración:
En este caso, no procede.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. A PERSONAL ACADÉMICO:

Justificación de la valoración:

El profesorado que interviene en la docencia del Máster tiene la cualificación y la experiencia adecuadas para trabajar en esta titulación. Es muy relevante también su trayectoria investigadora. Lo consideramos una de las principales fortalezas del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO 4

- EV 1.2: Tabla 1. Estructura del personal académico

Criterion 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

Justificación de la valoración:

a. Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado al título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia

Cabe distinguir dos tipos de personal de apoyo:

- El personal docente e investigador. La asignación de profesores a cada una de las materias y su contenido científico-académico hace innecesaria la contribución de otro personal de apoyo que cumpla funciones docentes. Eventualmente, y siempre en el contexto de su propia formación, prestan colaboración muy puntual aquellos becarios que, según se contempla en la legislación, deben cumplir un número de horas de apoyo a la docencia.
- El personal que presta servicios administrativos y técnicos. Estas tareas están a cargo del personal que trabaja en la Facultad de Ciencias de la Información y en la UCM, en sus diferentes servicios. No existe asignación de personal de apoyo específico para esta titulación.

La Casa del Estudiante de la UCM apoya especialmente a los estudiantes procedentes de otros países. Les proporciona orientación y ayuda para sus gestiones (de títulos, tramitaciones de NIE, legalizaciones) y necesidades (por ejemplo de alojamiento).

b. Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

La memoria de verificación no prevé acciones o programas de apoyo complementarios para que los estudiantes adquieran las competencias. Pero, en todo caso, se refuerza la programación docente cada año con seminarios y conferencias de profesores invitados o con el profesorado propio del Máster; se promueve la participación en Congresos que, por sus contenidos, pueden ser de interés para los estudiantes del Máster.

c. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

Este Máster es un posgrado orientado a la formación académico-científica de los estudiantes españoles y extranjeros en el campo de la Comunicación Social.

Los estudiantes tienen a su disposición el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que depende del Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia el que son dirigidos por el Coordinador de la titulación si requieren algún tipo de apoyo en este sentido. La información sobre el COIE aparece en la página web <http://www.ucm.es/coie>.

d. Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

La coordinación del Máster promueve la movilidad de profesores y alumnos desde sus inicios, si bien las circunstancias económicas están constituyendo un serio handicap para su materialización. Los indicadores de la tasa de movilidad de la UCM apuntan a la existencia de un problema general, no de titulaciones específicas.

Las memorias anuales de seguimiento dan cuenta de los profesores y alumnos que recibimos procedentes de otras universidades españolas y de universidades y centros de postgrado extranjeros, aun cuando se ha suprimido la convocatoria de ayudas a la movilidad de profesores para másteres oficiales.

Por otra parte, algunos profesores y profesoras del Máster comienzan a aprovechar convocatorias de ayudas para impartir seminarios en Centros universitarios de fuera de España. Estas estancias en Centros extranjeros por parte del profesorado del Máster se han incrementado en el curso 2012/13.

Movilidad de estudiantes:

En torno al 75% de los estudiantes proceden de otros países, lo que refleja un alto grado de internacionalización.

Respecto a los procedentes de universidades españolas compartimos el criterio del EEES de la conveniencia de que estudien una parte del Máster en otro lugar, donde haya una titulación universitaria con contenidos y competencias similares.

La Coordinación del Máster mantiene conversaciones con responsables de Centros extranjeros para que los alumnos puedan aprovechar alguno de los convenios existentes para cursar fuera de España una titulación que ofrezca contenidos de su interés y, al tiempo, convalidables por los de este Máster, pero nos encontramos con dificultades presupuestarias: no parece haber los suficientes recursos económicos para que cada año pueda desplazarse un grupo de alumnos.

5.2. Los recursos materiales (las aulas yB su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

Justificación de la valoración:

a. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

Las clases de este Título se imparten en su totalidad en la Facultad de Ciencias de la Información. Todas las aulas de la Facultad cuentan con ordenador fijo, proyector, pantalla y equipo de sonido para proyecciones audiovisuales. Además, contamos con otros espacios, como seminarios de menor capacidad que un aula, Sala de Profesores, Sala de Conferencias, Sala de Juntas, etc., cuando son necesarias. Por ejemplo, cuando se invita a un conferenciante o se defienden los Trabajos Fin de Máster.

Como todos los estudiantes de la Facultad, los matriculados en este Máster tienen a su disposición el equipamiento del Centro, cuyas características se describen en el documento EV 5.2.

Del equipamiento que se describe en EV5.2 cabe destacar especialmente la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información, compartida por los estudiantes de todas las titulaciones del Centro. La biblioteca es muy apreciada por todos los estamentos universitarios de la Facultad de CC. de la Información como reflejan año a año las encuestas de satisfacción. (EV 7.1).

b. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Se han instalado las infraestructuras necesarias para salvar obstáculos arquitectónicos, como escaleras, para quienes tienen alguna discapacidad física que les impide utilizarlas.

La Facultad de Ciencias de la Información ha adaptado todos los espacios para el acceso de personas discapacitadas con ascensores, rampas y plataformas elevadoras eléctricas para sillas de ruedas. Existen baños adaptados de uso exclusivo para personas con discapacidad. También cuenta con suficientes plazas de aparcamiento reservadas

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

Justificación de la valoración:

No procede.

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con Campus Virtual, como plataforma de apoyo para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es muy utilizado por profesores y estudiantes del Máster, como complemento -en muchos casos indispensable- a las actividades presenciales en el aula. En ese espacio virtual hay una gran cantidad de materiales didácticos que los profesores de las asignaturas virtualizadas comparten con los estudiantes, además de la información sobre el desarrollo del curso que los estudiantes pueden demandar. Al ser una titulación presencial, no se necesitan mecanismos para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación. Los profesores tienen formas de controlar la autoría de los trabajos que entregan los alumnos, mediante la discusión con ellos.

5.4. En su caso, La universidad ha N.P.

hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

Justificación de la valoración:

No es aplicable.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. B

PERSONAL DE APOYO, RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS.:

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Comunicación Social se apoya en las estructuras administrativas y los servicios técnicos de la Facultad de Ciencias de la Información. Cuenta con los medios materiales necesarios, particularmente con una biblioteca de altísimo nivel, tanto en fondos como en acceso, servicios y personal experto. La estructura del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid es adecuada para articular el apoyo al trabajo personal de profesores y estudiantes fuera del aula.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO 5

- EV 5.1: Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional.

- EV 5.2: Breve descripción de infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación previstas en los planes de estudio.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

Justificación de la valoración:

a. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES. Las guías docentes (EV 1.1) tienen un formato homogéneo, como puede comprobarse accediendo a ellas a través de la web del Máster, donde están a disposición de todos los usuarios:

En las guías se indica la metodología docente empleada para la asignatura, con el repertorio de actividades presenciales y no presenciales que los profesores han programado.

- Por un lado, se ha comprobado que las actividades programadas en cada asignatura son coherentes con lo anunciado en la memoria verificada. Véase el documento "Competencias y actividades formativas de módulos y materias", que evidencia este examen.

- Por otro lado, en las reuniones mantenidas con los estudiantes una vez iniciado el curso, se les pide que observen el cumplimiento de las actividades anunciadas en las guías (apartado "Gestión del proceso de aprendizaje").

La tabla 2 evidencia los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. No sólo es muy alta la proporción de aprobados en relación a los presentados, sino también la proporción de estudiantes que obtienen una calificación de "notable" y "sobresaliente", con las pruebas que los profesores evalúan, principalmente trabajos individuales y grupales. En estos trabajos -y en ocasiones exámenes- se refleja el grado de comprensión de los contenidos y de adquisición de las competencias específicas que cubre la asignatura.

Dado que se trata de una docencia presencial, la asistencia a clase es obligatoria y considerada por los profesores en la evaluación final.

b. Adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título.

Dado que este Máster tiene una duración de dos años (120 ECTS), el TFM se realiza a lo largo del segundo año de Máster y representa su culminación. Tres promociones de estudiantes han llevado a cabo su TFM, en las modalidades previstas en la memoria verificada.

Estas modalidades se dan a conocer a los estudiantes en reuniones presenciales con ellos y sus objetivos están descritos en la web del Máster (véase: <https://www.ucm.es/mastercomunicacionsocial/trabajo-fin-de-master-1>)

Los TFM se presentan y defienden ante un Tribunal compuesto por tres profesores, en una sesión formal, abierta al público. Al acto se invita a todo el alumnado y asisten habitualmente los tutores de los trabajos, por si desean aportar alguna información adicional sobre el planteamiento y desarrollo del TFM que han tutorizado. Previamente, los tutores envían al Coordinador del Máster un informe razonado de la labor desarrollada, sus méritos y dificultades. El Coordinador pone este informe a disposición del Tribunal evaluador.

Los temas de los TFM no solo son adecuados a las características del Título; también son objeto de estudio de gran interés que propician, en muchos casos, la motivación para presentar un proyecto de Tesis en algún programa de Doctorado o un plan de comunicación para una entidad pública o privada.

c. La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Los estudiantes han mostrado su progresiva satisfacción con los contenidos, las metodologías docentes, la distribución de tareas a lo largo del curso y los criterios de evaluación de las asignaturas. Como puede verse en la tabla que sigue, las puntuaciones medias en los cuatro ítems se han elevado en los dos últimos cursos finalizados.

Ítems de medida de la satisfacción del alumnado Valoración media (sobre 10)

Cursos 2010/11 y 2011/12 Cursos 2012/13 y 2013/14

Utilidad de los contenidos en la Guía Docente 6,16 7,45

Metodología docente del profesorado 6,38 7,40

Distribución de tareas a lo largo del curso 7,17 7,75

Criterios de evaluación de las asignaturas 5,55 6,97

La satisfacción global del alumnado también han mejorado, pasando de una puntuación media de 6,44 en los cursos 2010/11 y 2011/12 a 7,75 puntos de media en los cursos 2012/13 y 2013/14

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. B

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Justificación de la valoración:

La programación y el desarrollo del Título en los cuatro últimos años han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Las actividades presenciales y de trabajo autónomo del alumno o la alumna son las previstas y se evalúan de acuerdo a los parámetros publicitados. La tasa de éxito de la titulación es muy cercana al 100%. Los datos de las encuestas de satisfacción cumplimentadas por los estudiantes reflejan una buena opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO 6

- EV 1.1: Guías Docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios.

- EV 1.3: Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios.

- EV 6.1: El panel seleccionará el TFM y las asignaturas de referencia (2 en el caso de máster). De ello se preparará una selección de evidencias de las pruebas evaluativas y breve CV de los profesores responsables. La selección debe realizarse de modo que cubra el espectro de calificaciones.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

Justificación de la valoración:

a. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).

La mayoría de los estudiantes que ingresa en el Título son Licenciados en Ciencias de la Comunicación, en otras Ciencias Sociales o en Humanidades. Una pequeña parte lo son en Titulaciones de otras áreas de conocimiento (Ciencias de la Salud, ingenierías, etc.). Comienzan a incorporarse, como era previsible, los graduados de estas mismas titulaciones. Este perfil se corresponde con el definido en la memoria verificada.

También se han cumplido las previsiones en cuanto a la procedencia geográfica de los estudiantes:

- Un importante contingente proviene de Iberoamérica (de Licenciaturas en Comunicación y otras CC. Sociales),

- Otro colectivo proviene de China (mayoritariamente Licenciados en Filología Española).

- Un tercer grupo está constituido por estudiantes españoles y de otros países europeos.

b. La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

En las memoria anuales se han ido reflejando las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito.

Cuando se redactó la memoria de verificación, ya disponíamos de datos de los cursos 2007-2008 y 2008-2009. Reflejamos en esta memoria lo siguiente:

"En este tiempo, el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o un año académico más, es del 100% y ninguno ha abandonado los estudios. Pero estos resultados reflejan sobre todo, el elevado nivel académico de esta promoción, pues todos los alumnos o alumnas poseían al menos una licenciatura y en muchos casos estudios de posgrado; y casi todos y todas, una alta motivación para el estudio, porque tenían dedicación profesional o académica en la Comunicación social.

En sucesivos cursos académicos es previsible que disminuyan esos niveles, a medida que se incorporen al Máster alumnos salidos directamente del Grado. Dicho alumnado llegará con una preparación más básica; además en una proporción mucho mayor, estarán estudiando, entre otras cosas, para descubrir sus intereses académicos y profesionales; lo cual es un derecho que les asiste y en ningún caso puede ser causa de exclusión."

Los datos de los últimos años académicos (2012/13 y 2013/14) confirman estas previsiones.

Tomando en cuenta los análisis que se detallan en la memoria, se previeron los siguientes resultados:

Tasa de graduación entre el 60 y el 70%

Tasa de abandono entre el 30 y el 40%

Tasa de eficiencia entre el 70 y el 90%

Los resultados obtenidos en los tres primeros años de implantación del Título son los siguientes:

2010-2011 2011-2012 2012-2013

Tasa de rendimiento 91,5% 92,2% 95,9%

Tasa de graduación Sin datos Sin datos 63,3%

Tasa de abandono Sin datos 14,0% 14,6%

Tasa de eficiencia 117,6% 94,4% 45,8%

Tasa de éxito 98,9% 99,3% 99,3%

Interpretación de los datos obtenidos en el tercer año de implantación:

La tasa de rendimiento del Título ha seguido una línea claramente ascendente: pasó del 91,3% en el curso 2010/11 al 92,4% en el curso 2011/12 y, de ahí, al 95,9% en el curso 2012/13. Estos datos indican que en esta titulación existe una escasa diferencia entre el número de créditos matriculados y el número de créditos superados por los estudiantes. Continúa siendo muy favorable en comparación con los valores promedio de la rama de conocimiento (82,1%) y de la UCM (80,8%).

La tasa de graduación del Título 2 en el curso 2012-2013 (el único del que se poseen datos) arroja un valor del 63,3%, a mucha distancia, en este caso, de los promedios de la rama de conocimiento y de la UCM, situados en ambos casos en un 10,2%.

El panel de indicadores de títulos verificados registra una tasa de abandono del 14,6%, en coincidencia con los valores promedio de la UCM y la rama de conocimiento. Probablemente esta coincidencia sea indicativa de que el abandono responde principalmente a factores estructurales (p. e. empleabilidad, cambios de residencia, disminución de los recursos económicos). Las medidas correctoras en estos casos rebasan el ámbito de nuestra gestión.

La tasa de eficiencia de los egresados en el curso 2012-2013 arroja un valor del 45,8%. También en este indicador el panel de indicadores de títulos verificados registra una coincidencia con los valores promedio de la UCM y la rama de conocimiento.

La Tasa de éxito del Título se mantiene en el mismo porcentaje que en el curso 2011/12: un 99,3%, superando los promedios de la UCM (88,2%) y la rama de conocimiento (72,7%).

c. Efectividad de los complementos de formación establecidos.

No es aplicable

7.2. La satisfacción de los estudiantes, B del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

Justificación de la valoración:

La Oficina para la Calidad de la UCM elabora los cuestionarios sobre la satisfacción de los diversos actores implicados en el desarrollo del Título y lleva a cabo el tratamiento de los datos. La información que se proporciona a los Coordinadores de los Másteres se incluye en la Memoria de seguimiento, que es revisada por la Subcomisión de Calidad del Centro, para la formulación de las propuestas de mejora.

La participación de los profesores y los estudiantes ha sufrido altibajos en los cuatro años de implantación. En consecuencia, resulta necesario fomentar la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción, informando, mediante correo electrónico, de la apertura del plazo para responder a estas encuestas y recordando la importancia de cumplimentarlas.

En general, los estudiantes y -aún más- los profesores manifiestan un nivel de satisfacción alto. Esta valoración es coincidente con la obtenida mediante la encuesta interna sobre cada asignatura y la manifestada en las reuniones por parte de los representantes estudiantiles.

Breve análisis de los datos obtenidos con las encuestas de satisfacción

Disponemos de los datos que arrojan las encuestas de satisfacción desde 2010/11 hasta 2013/14, tanto de profesores como de alumnos. En ambos casos, hemos obtenido las puntuaciones medias otorgadas en los ítems que se han mantenido y que son pertinentes (no reflejamos otros como prácticas externas o pre-profesionales, por tratarse de un máster académico, no profesional).

Satisfacción del alumnado

La satisfacción del alumnado ha mejorado en todos los ítems en los dos últimos cursos respecto a los dos primeros. Véase la tabla 7.1.1, donde reflejamos las puntuaciones otorgadas en los ítems que se han mantenido y que son pertinentes (no se reflejan otros, como prácticas externas o pre-profesionales, por tratarse de un máster académico, no profesional)

Tabla 7.1.1 Comparación de las puntuaciones medias de los dos primeros cursos (2010/11 y 2011/12) con las puntuaciones medias de los dos últimos (2012/13 y 2013/14) en los ítems de satisfacción del alumnado.

Ítems de evaluación de la satisfacción del alumnado Puntuación media obtenida (sobre 10)

Cursos 2010/11 y 2011/12 Cursos 2012/13 y 2013/14

Criterios de evaluación de las asignaturas 5,55 6,97

Utilidad de los contenidos en la Guía Docente (1) 6,16 7,45

Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores) 6,39 6,55

Distribución de tareas a lo largo del curso 7,17 7,75

Servicio Biblioteca (2) y (3) 7,95 8,85

Canales para realizar quejas y sugerencias 5,43 7,05

Información disponible en la WEB del Centro 6,97 7,85

Metodología docente del profesorado 6,38 7,40

Satisfacción global 6,44 7,75

En el curso 2010-2011 los ítems eran:

- (1) Información que figura en la Guía Docente
- (2) Sistema de préstamo de libros
- (3) Fondos bibliográficos para el estudio

Satisfacción del profesorado

La satisfacción del profesorado, aun partiendo de unas puntuaciones altas, ha mejorado en todos los ítems en los dos últimos cursos respecto a los dos primeros. Véase la tabla 7.1.2, donde reflejamos las puntuaciones otorgadas en los ítems que se han mantenido y que son pertinentes (no se reflejan otros, como prácticas externas o pre-profesionales, por tratarse de un máster académico, no profesional).

Tabla 7.1.2 Comparación de las puntuaciones medias de los dos primeros cursos (2010/11 y 2011/12) con las puntuaciones medias de los dos últimos (2012/13 y 2013/14) en los ítems de satisfacción del profesorado

Ítems de evaluación de la satisfacción del alumnado Puntuación media obtenida (sobre 10)

Cursos 2010/11 y 2011/12 Cursos 2012/13 y 2013/14

Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte (1) 8,41 9,39

Fondos bibliográficos para el estudio 7,53 8,47

Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia 8,29 9,20

Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas 7,82 8,69

Metodologías docentes 7,50 8,51

Mecanismos de coordinación de esta titulación 7,69 8,21

Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente (2) 6,30 7,41

Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia (3) 6,62 7,15

Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos 6,28 7,24

Grado de implicación del alumnado 7,41 8,02

Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente 6,61 8,08

Colaboración del PAS 6,12 7,56

Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas (4) 7,37 8,09

Satisfacción con la actividad docente desarrollada 8,30 8,82

Los ítems de la encuesta en el curso 2010/11 fueron:

- (1) Adecuación de las capacidades del profesorado en la asignación de docencia
- (2) Apoyo de la Universidad en las tareas de gestión de la actividad docente
- (3) Condiciones de las diferentes aulas para el trabajo con los/as alumnos/as
- (4) Organización de la docencia de las diferentes asignaturas de esta Titulación (horarios, etc.)

En el documento adjunto (EV7.1), se aportan los resultados obtenidos con las encuestas de satisfacción del curso 2013-2014, aplicadas a profesores y alumnos.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

Justificación de la valoración:

a. El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables. Desde la Facultad de Estudios Estadísticos se está realizando una encuesta de inserción laboral a los estudiantes de Máster egresados de los cursos 2010-11 y 2011-12, tal y como se hizo con las Másteres implantados en el curso 2009-10. Hasta el momento de cerrar este autoinforme no tenemos resultados de esta encuesta.

Existen importantes dificultades objetivas para obtener información representativa sobre la situación laboral de los egresados. Las dificultades para mantener vigente dicho seguimiento durante suficiente tiempo con los antiguos alumnos se deben, entre otras razones, a la dispersión geográfica, a los cambios de dirección electrónica y a una elevada movilidad geográfica y ocupacional. También contribuye a la pérdida de contacto, el que se haya prolongado el tiempo que transcurre desde la conclusión de los estudios hasta el primer empleo estable; una situación que, como es bien sabido, está generalizada. En el mismo sentido influye que una proporción importante de nuestros alumnos continúen su formación académica al concluir los estudios del Máster y en la mayoría de los casos dilaten su incorporación al mercado laboral tres años o más. De los posibles empleadores también es difícil obtener información que pueda generalizarse al conjunto de los egresados, por la enorme diversidad de organizaciones y actividades en las que podrían ocuparse nuestros titulados.

b. La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

Las características del título permiten inferir que sus egresados se insertan en actividades profesionales y académicas relacionadas, en general, con los distintos ámbitos comunicativos: el periodismo, las relaciones públicas, la comunicación institucional, corporativa, etc. y particularmente en ocupaciones ... Estas actividades se reflejan en perfiles profesionales que los propios interesados hacen públicos en determinadas redes sociales soportadas en internet, especialmente en LinkedIn, donde con mayor o menor frecuencia actualizan sus currícula, anotando novedades y cambios ocupacionales. Con independencia de los datos que irá proporcionando la encuesta de inserción laboral que está realizando la Facultad de Estudios Estadísticos, consideramos ilustrativa la tabla elaborada por nosotros mismos con la ocupación actual de aquellos egresados que, en este momento, están disponibles en LinkedIn y se encuentran conectados a la cuenta del propio Máster, constituyendo una red de contactos que haremos extensiva al conjunto de los egresados. Esta plataforma permitirá tener actualizada la información sobre la inserción laboral de los egresados y su adecuación a las características del título.

Aportamos la tabla en la evidencia EV 7.3

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. B

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y**SATISFACCIÓN:****Justificación de la valoración:**

El perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al Máster se corresponde con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación. En la memoria anual de seguimiento se incluyen diferentes indicadores de resultados y se hace una interpretación de tales resultados, observando su evolución temporal y los datos obtenidos en el mismo indicador por otras titulaciones de la misma área de conocimiento y de la misma Universidad.

Las tasas de satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación son elevadas. No obstante, tomamos en cuenta el bajo nivel de participación.

La dispersión geográfica y las diferencias entre las carreras profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis exhaustivo de la inserción laboral.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO 6

- EV 7.1: SIGC Encuesta alumnos y profesores, curso 2013-2014

- EV 7.3: Perfiles profesionales de los egresados disponibles en LinkedIn y conectados a la cuenta de este Título
